

ACTA DE LA 6ª SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDA A EFECTOS DE SELECCIONAR DOS PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CON CONTRATO INDEFINIDO PARA CUBRIR LAS PLAZAS APROBADAS EN EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA SU SEDE EN GRAN CANARIA O EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de junio de 2023, se reúne el órgano de selección constituido, conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso, por el director adjunto, Jose Manuel González Hernández, presidente, la responsable de Recursos Humanos Montserrat González-Palacio Montesdeoca, secretaria, la persona delegada por el director de administración Javier Palmes González y el representante de los trabajadores y trabajadoras en Las Palmas de Gran Canaria, Orlando Calderín Galván.

Las personas candidatas que pasaron la entrevista personal fueron citadas el 26 de junio de 2023 en la oficina de la calle Leon y Castillo 54, en Las Palmas de Gran Canaria.

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas en la entrevista junto con el resto de puntuaciones que han conseguido en todo el procedimiento selectivo.

Nº Registro	Experiencia a partir 2 años (2 puntos)	Planes Viabilidad rentabilidad empresarial (1 punto)	Diseño proceso de negocio (0,5 ptos)	Gestion Financiera y economica proyectos empresarial (1 pto)	Exp.área Admon. Entidades publicas (1 pto)	Word, Excel, Outlook (0,5)	Discapacidad Reconocida (0,5 ptos)	Puntuación Examen	Puntuación Entrevista	TOTAL Ptos.
PTA23#05 #15			0,5	1	1	0,5		3	2,8	8,8
PTA23#16		1	0,5		1	0,5		2,5	2,6	8,1

La persona candidata con número PTA23#13 quedó fuera del procedimiento por no presentarse a la entrevista.

Las personas candidatas, tendrán dos días para realizar las alegaciones y reclamaciones oportunas, así como, subsanar cualquier error u omisión que se haya producido en esta acta en el correo rrhh@icdcultural.org

Una vez pase el plazo de alegaciones y reclamaciones establecido en el párrafo anterior, la empresa se pondrá en contacto con la persona con mayor puntuación, teniendo un plazo de 48 horas para aceptar la plaza en el correo de rrhh@icdcultural.org, en caso contrario, supondrá la renuncia a la misma.

Las personas que hayan llegado hasta la entrevista personal sin obtener la plaza se mantendrán como suplentes hasta que la persona seleccionada formalice el contrato de trabajo y supere, en su caso, el periodo de prueba. Transcurridos los trámites anteriores, cesan todos los derechos de las personas participantes en el proceso de selección